



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 SEP 2010

RES. H. N° 1328-10

EXPTE. N° 4.707/10.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna Yanina Mariel Hernández, LU. N° 707.725, solicita adscripción en la asignatura Seminario Estudios de la Muerte y Morir en Clave Cultural, para el segundo cuatrimestre del período lectivo 2.010; y

CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo del dictado de la asignatura antes mencionada, Prof. Gabriela Caretta, avala la solicitud de la alumna Hernández;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, en su despacho n° 542/09 aconseja autorizar a la adscripción solicitada por la alumna Hernández;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

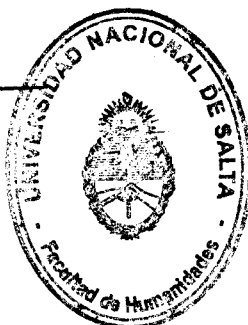
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 07/09/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la adscripción, a la alumna **YANINA MARIEL HERNANDEZ**, LU. 707.725 en la asignatura "**SEMINARIO ESTUDIOS DE LA MUERTE Y MORIR EN CLAVE CULTURAL**", para el segundo cuatrimestre del período lectivo 2010.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Carrera de Historia y Departamento Alumnos.
154-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Prof. FLOR de MARIA de V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.